



REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 85

En la ciudad de Panamá, el día cinco (05) del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

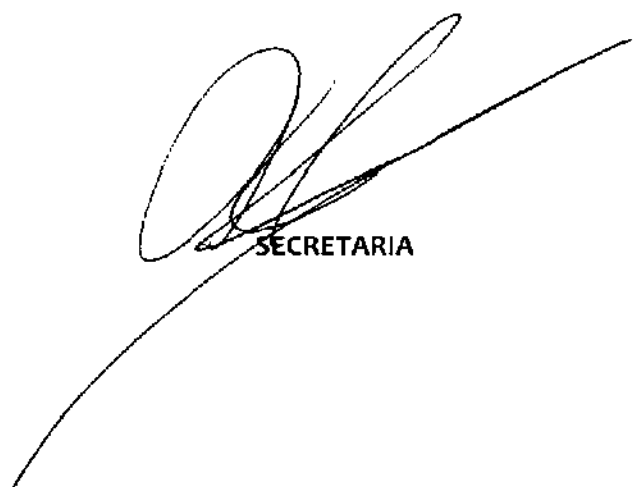
566 C	INCIDENTE DE RESCISIÓN DE SECUESTRO , INTERPUESTO POR EL LICDO. ALBERTO GUERRA Y EL LICDO. NICOLAS ALBERTO PINEDA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE AUTO TRUST INC. , DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL A GILBERTO MIGUEL RAMÍREZ RÍOS.
567 C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD , INTERPUESTA POR EL LICDO. LUIS A. AGUILAR, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL ACUERDO N° 15 DE 18 DE JUNIO DE 2019, EMITIDO POR EL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA CHORRERA.
568 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. ROBINSON PEÑA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE EDGARDO ALONSO TORRES , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 52 DE 21 DE FEBRERO DE 2008, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
569 C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. ADOLFO GARIBALDI FONSECA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE DANIEL ALBERTO DOMÍNGUEZ GARCÍA , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 23 DE 08 DE MARZO DE 2019, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE GOBIERNO, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES. (ART. 474 DEL CÓDIGO JUDICIAL)
570 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS SANAD ESPINO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE RICARDO MANUEL ORTEGA ORTIZ , PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 634 DE 29 DE OCTUBRE DE 2018, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
571 Z	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL , INTERPUESTO POR LA FIRMA BENAVIDES & ARCE, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ROITAX, S.A. , CONTRA LA SENTENCIA DE 19 DE JULIO DE 2019, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: ROITAX, S.A. VS MAKALENA CECILIA DIAZ.

572	7	Z	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS GUEVARA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE GRETA SALAZAR , PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA <u>RESOLUCIÓN N° DIGAJ-120-2019 DE 15 DE MAYO DE 2019 (NIEGA SOLICITUD DE PAGO DE LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD)</u> , EMITIDA POR LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
573	2	F	ADVERTENCIA DE ILEGALIDAD, INTERPUESTA POR EL LICDO. ALVIN WEEDEN, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL DE ABOGADOS PANAMA LAW FIRM , SOBRE EL ARTÍCULO 19 DEL DECRETO EJECUTIVO N° 363 DE 13 DE AGOSTO DE 2015, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

566	Cedalesi
567	Cedalesi
568	Florez
569	Cedalesi
570	Florez
571	Zamorano
572	Zamorano
573	Florez

Así terminó el acto,


EL MAGISTRADO PRESIDENTE,


SECRETARIA